

OPINIÓN

El Comercio abre sus páginas al intercambio de ideas y reflexiones. En este marco plural, el Diario no necesariamente coincide con las opiniones de los articulistas que las firman, aunque siempre las respeta.

PROYECTO PARA MODIFICAR LA LEY DE ARBITRAJE

Sinsentido común

- ALFREDO BULLARD -
Abogado

Al salir a la calle está lloviendo. Usted no quiere mojarse. Se acerca al portero del edificio y le dice: “¿Qué puedo hacer para no mojarme?”. Usted espera que le alcancen un paraguas o un impermeable. El portero le dice: “Coma pollo a la brasa” mientras le alcanza una jugosa pechuga. Algo no encaja. Evitar un problema es atacar su causa. Los pollos a la brasa no lo van a mantener seco.

Pilluelo quiere apropiarse de la casa de Honrado. Trama el siguiente plan. Simula un contrato con Ladronzuelo en el que este le vende a Pilluelo la casa. Por supuesto, Honrado no aparece ni sabe nada. Colocan en el contrato una cláusula arbitral.

Pilluelo “demanda” a su compinche Ladronzuelo en un arbitraje. Nombran como árbitro a Corrupto. Corrupto le da la razón a Pilluelo y ordena en el laudo (la sentencia del árbitro) la entrega de la casa, todo a espaldas de Honrado.

Lo más sorprendente es que Pilluelo consigue que el laudo del árbitro Corrupto se inscriba en registros públicos. En el abecé del arbitraje todos sabemos (menos un congresista llamado Becerril) que ningún laudo se puede ejecutar contra quien no ha sido parte en el arbitraje. Pero como Pilluelo y Ladronzuelo no tienen escrúpulos (y estamos en el Perú), corrompen al registrador Vendido para que inscriba la propiedad a favor de Pilluelo y se la quiten a Honrado.

Lo que acabamos de describir no es un arbitraje. Es una estafa. Llegar a inscribir ese laudo es como pasar

un elefante por la aduana del aeropuerto sin que el funcionario de la Sunat lo vea. Pilluelo, Ladronzuelo, Corrupto y Vendido son parte de una banda de delincuentes. En lugar de preocuparse por meterlos presos, el proyecto de ley de Becerril—y que defendió el lunes pasado en un artículo publicado en estas páginas—se preocupa

SOLUCIÓN
El remedio al problema de los arbitrajes Orellana es el que dio el Tribunal Constitucional y no el propuesto por Becerril.



por dañar los derechos de los honrados a usar el arbitraje adecuadamente. Pero acá viene lo más gracioso: el proyecto es como el pollo a la brasa para no mojarse.

Primero propone crear un recurso de apelación en el arbitraje. Ahora habrá una segunda instancia de árbitros. ¿Elegidos por quién? Pues nuevamente por Pilluelo y Ladronzuelo. ¿Qué van a hacer? Elegir a Desalmado. ¿Cómo ayuda esto a Honrado?

Recordemos que Honrado no está en el arbitraje de los estafadores.

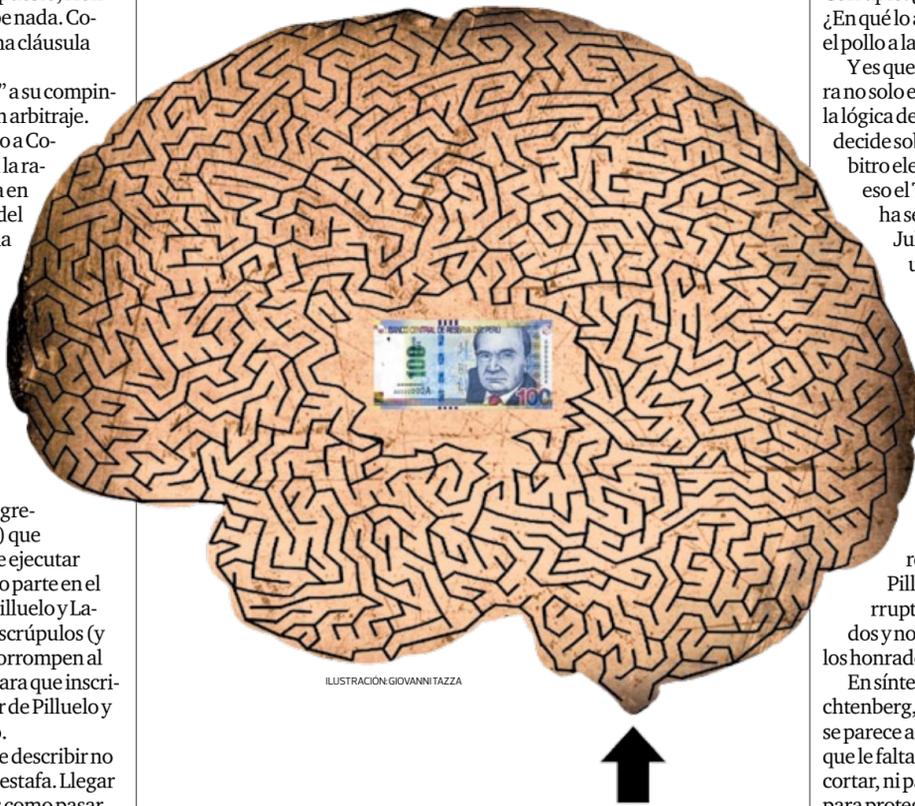


ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA

MIRADA DE FONDO

Cuidado con el club de los ricos

- IAN VASQUEZ -
Instituto Cato

El Perú aspira a ser miembro de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), un club de 34 países mayormente ricos. De lograrlo, será un hito más en su camino hacia el desarrollo. El ministro de Economía, Alonso Segura, afirma que cumplir con los requisitos para formar parte de la organización ayudará a implementar “las mejores prácticas de gobernanza pública” y así “mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos”.

Puede que la OCDE ayude a reducir barreras burocráticas o a promover otras reformas, pero hay que tener cuidado. La organización, después de todo, está compuesta mayormente por países europeos, de los que es difícil decir que tienen las mejores prácticas en política fiscal, pues incluyen tanto a Grecia y a otros países del sur de Europa que han pasado años en crisis económicas, como al resto de la vieja Europa, que ha hecho poco o nada para reformar sus

abotagados estados benefactores ni para reducir las generosas promesas sociales y poco realistas a las que se han comprometido. Un estudio de hace seis años encontró que la deuda explícita e implícita de los 25 países de la Unión Europea equivalía al 434% de su PBI.

Queda claro que pertenecer a la OCDE no impide la irresponsabilidad fiscal. Peor, como es de esperar, el organismo refleja los intereses no siempre benéficos de sus estados miembros ricos. Y es justo en el área fiscal donde la OCDE ha sido más activa a nivel mundial. Tal como lo explica un artículo publicado por la Universidad de Columbia, desde los años noventa la OCDE se ha transformado en un ente dedicado a combatir la competencia tributaria internacional. Con la globalización, el capital y las empresas pueden ir con mayor facilidad a donde obtienen mejores ventajas, cosa que ha beneficiado a los países pobres. La competencia tributaria global tam-



bién ha hecho caer el promedio de la tasa del Impuesto a la Renta corporativo de los países de la OCDE de 50% en 1980 a 25% en el 2015.

Sostiene la OCDE que tal competencia es dañina, porque reduce la base impositiva de ciertos países (los ricos). Pero no hay evidencia de que esto sea cierto. Entre los países miembros del organismo, los ingresos fiscales—incluso los corporativos—únicamente han crecido a través de los años. Está quedando claro que la OCDE es un cartel impositivo internacional que no quiere arriesgar más competencia. Al contrario, busca mantener o aumentar impuestos a niveles altos, para así financiar gastos astronómicos en sus países miembros.

La competencia tributaria, por otra parte, produce muchos beneficios, entre ellos disciplina a la irresponsabilidad fiscal. Pero el punto acá no es establecer cuáles son las mejores políticas. Es legítimo debatir las políticas que le convienen

al país. Lo que no se debe permitir es que el Gobierno anuncie, como está ocurriendo en Costa Rica y Colombia, la necesidad de aumentar gastos e impuestos para poder cumplir con los estándares de los países desarrollados. O que una reducción importante de impuestos, como lo han hecho varios países exitosos, no sería bien vista. Hay que saber y debatir exactamente qué es lo que está requiriendo la OCDE del Perú.

En una conferencia en Washington esta semana, la OCDE discutió su iniciativa de compartir entre gobiernos alrededor del mundo mayor información tributaria. La idea es peligrosa si se comparte con regímenes autoritarios, como pretende el organismo. Y tal como encontró un estudio reciente del Banco Mundial, la divulgación por parte de las empresas de mayor información a las autoridades incrementa la corrupción y debilita las instituciones en los países en desarrollo. Por muchas razones, no hay que seguir las malas prácticas que promueven los países ricos.

RINCÓN DEL AUTOR

El radical prominero

CARLOS MELÉNDEZ
Politólogo

El ‘boom’ de los minerales ha visibilizado a un fanático que aprovecha cualquier tribuna para difundir su credo. Afierrado por los lingotes de oro de nuestras exportaciones, este personaje divulga—con afán de persuasión—una lectura ideológica—mente sesgada sobre la minería en el país. Su posición recalcitrante es, paradójicamente, contraproducente con lo que dice defender: la actividad minera como contribuyente al desarrollo. Es un tipo de radical que desde el propio establishment lo socava. Se trata del “radical prominero”.

Como todo intransigente, el “radical prominero” ha construido su propio decálogo de “verdades incuestionables”, que no aguanta ningún contraste con la realidad. Su fundamentalismo no tiene puentes, los tumba. Busca imponer una visión simplista de la funcionalidad de la minería para el país. El extremismo en boca de sus rivales ideológicos es una “mentira”; en la suya propia es sensatez. Discrepar con él te convierte automáticamente en un “comunista filocastista”. Sus adversarios—tan extremistas como él—merecen la etiqueta de “terroristas”. Cualquier divergencia es maldad, es condenar a compatriotas a la calidad de “subhumanos”.

Aunque, según el radical prominero, “el Perú está sobrediagnosticado” (sic), se atreva al barbarismo intelectual. Afirma sin reparos que nuestras comunidades indígenas son una invención de antropólogos socialistas. “Desde el siglo XVI no hay pueblos indígenas de costa y sierra”, osa declarar sin temor al ridículo. Este cordero académico es en realidad un lobbista disfrazado. Al igual que sus pares en el polo opuesto, tiene intereses personales, subalternos.

En su lógica, prima el doble rasero: el dirigente corrupto que recibe sobornos es delincuente; el empresario que lo promueve, un hombre de negocios realista. El alcalde que protesta y que ganó una elección con 20% es ilegítimo; su candidato presidencial que pasó a segunda vuelta con 20% es la salvación del país. Que un presidente regional capitalice políticamente la oposición a la minería es una bajeza; que el presidente de una cámara de comercio utilice su posición intransigente a favor de la minería es “representativo”.

La oposición social a la minería, según esta vehemente visión prominera, es “manipulación”. Los más “sensibles” creen que se trata de gente “governada por el miedo”. La insatisfacción social sería imposible con tanto gasto en responsabilidad social y obras por impuestos. El último premio de minería responsable—entregado por otros promineros—es la mejor muestra de que están haciendo las cosas bien. Si la causa de la rebeldía no se puede solucionar con auspiciar fiestas patronales, se debe tratar de un problema de comunicación (sic). Sus estrategias de marketing los llevan a invertir en anuncios en la prensa limeña y hasta en “centros de información” (y reproducción) de su fundamentalismo.

Coincido con quienes creen que nuestra bonanza minera se puede convertir en otra oportunidad perdida: son los extremistas—como el radical prominero—quienes guían el desarrollo del país hacia el abismo. La soberbia, el desconocimiento de nuestra sociedad y del Estado, y el terror a reconocer como legítimas demandas ajenas han sido cómplices de la conflictividad social y la polarización política alrededor de la minería. Ello la hace cada vez más inviable social y políticamente.

HABLA CULTA

- MARTHA HILDEBRANDT -

Monillo. En Lima ha caído en desuso esta palabra como designación de la parte del vestido femenino que cubre el torso, también de aquella prenda de ropa interior que hoy se llama, como en la mayor parte del mundo hispánico, *sostén*. *Monillo* se forma sobre *mono* ‘simio’ y el sufijo *-illo*, que en este caso no cumple función de diminutivo sino de incrementador del léxico. Los cambios de la moda, cada día más radicales, han ido relegando este término al olvido.

El Comercio

Director General: FRANCISCO MIRÓ QUESADA C.

Director Periodístico: FERNANDO BERCKEMEYER OLAECHEA

Directores fundadores: Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861]
Directores: Luis Carranza [1875-1898] - José Antonio Miró Quesada [1875-1905]
 - Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935] - Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950]
 - Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974] - Oscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981]
 - Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998] - Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011]
 - Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008] - Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013]
 - Fritz Du Bois Freund [2013-2014]